

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Apartado Postal No. 86 — Teléfono: 2-3791



Imprenta Nacional

AÑO LXXVII

Managua, D. N., Jueves 15 de Noviembre de 1973

No. 256

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Autorízase a Banco Central de Nicaragua como Representante del FED Suscribir Contrato de Préstamo con el BIRF para Programas de Desarrollo Agropecuario	2513
Distrito Nacional Dona al Estado Area Comunal "El Recreo" en Managua . .	2513

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Extiéndese Título de Técnico Electromecánico a Dessy W. Molina Ch.	2514
--	------

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Para Reposición Títulos Propiedad Industrial/Previénese Interesados Presentar Solicitudes en Término 6 Meses	2514
--	------

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica	2514
Venta de Patentes	2515

SECCION JUDICIAL

Remates	2515
-------------------	------

ALDENIC

Subasta de Bienes de "Maquinaria, Equipo y Servicio, S. A."	2515
Títulos Supletorios	2516
Sentencias de Divorcio	2518
Declaratorias de Herederos	2518
Citación de Procesoado	2519
Indice de "La Gaceta" (Continúa)	2520
Indicador de "La Gaceta"	2520

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Autorízase a Banco Central de Nicaragua Suscribir como Representante del FED Contrato de Préstamo con el BIRF para Programas de Desarrollo Agropecuarios

"Decreto N° 35

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO, En uso de las facultades que le confiere el Arto. 7° del Decreto Ejecutivo en Conse-

jo de Ministros Número 323 de 12 de Abril de 1972 (Gaceta N° 83 de 17 de Abril de 1972),

Decreta:

Arto. 1° — Autorízase al Banco Central de Nicaragua, como Representante y Administrador del Fondo Especial de Desarrollo FED, en su carácter de Fiduciario del Gobierno para suscribir con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un Contrato de Préstamo para obtener recursos para el FED, destinados al financiamiento complementario de Programas de Desarrollo Agropecuarios. Dicho préstamo será hasta por el equivalente de Ocho Millones Quinientos Mil U. S. Dólares (US\$8.500,000.00), pagaderos al plazo de 16 años (inclusive 5 años de gracia), con intereses del 7 1/4 % anual sobre los saldos deudores y del 3/4 del 1% anual sobre los saldos no desembolsados; todo con las demás condiciones que el Banco Central negocie y que sean pertinentes en esta clase de contratación.

Arto. 2° — Este Decreto comenzará a regir desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y tres. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) EDMUNDO PAGUAGA IRIAS — (f) ALFONSO LOVO CORDERO. — Doy fe. (f) Luis Valle Olivares, Secretario. — (f) Gustavo Montiel, Ministro de Hacienda y Crédito Público".

Distrito Nacional Dona al Estado Area Comunal "El Recreo" en Managua

"No. 205

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO, en uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1°—Autorízase al Señor Fiscal General del Estado, o el Vice-Fiscal Gene-

ral del Estado, para que cualquiera de ellos indistintamente, comparezca ante Notario de su escogencia, a aceptar la donación que hará el Distrito Nacional al Estado, Fisco, Hacienda Pública o Gobierno de Nicaragua, del área comunal N° 1 de la Urbanización denominada "El Recreo", con una extensión superficial de 14.183.25 metros cuadrados e inscrita bajo el N° 64.000, Tomo 1056, Folios 1/16, Asiento 1°, de la Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, con el propósito de construir en él un Centro de Salud, comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte, calle Rama; Sur, Calle Malacatoya; Este, calle Siquia; y Oeste, calle Biwascarma.

Arto. 2°—Se autoriza al Señor Fiscal General del Estado o al Señor Vice-Fiscal General del Estado a establecer las cláusulas pertinentes para el mejor aseguramiento de los intereses del Fisco.

Arto. 3°—Los gastos que cause el otorgamiento de esta escritura serán por cuenta del Estado, relevándose al Notario Autorizante y al Señor Registrador Público del Departamento, de la obligación de tener a la vista e insertar las boletas necesarias para el otorgamiento de esta escritura. Las disposiciones de este artículo también se aplicarán al Acuerdo Ejecutivo N° 114 del 22 de Agosto de 1973, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, N° 192 del 29 de Agosto de 1973.

Comuníquese y publíquese. — Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y tres. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) E. PAGUAGA I. — (f) A. LOVO CORDERO. — Doy fe: (f) Luis Valle Olivares, Secretario. — (f) Gustavo Montiel, Ministro de Hacienda y Crédito Público".

Ministerio de Educación Pública

Extiéndese Título de Técnico
Electromecánico a Dessy W.
Molina Ch.

Reg. 3878 — B/U 557448 — ₡ 75.00
N° 14921

EL MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA,

C o n s i d e r a n d o :

Que el Instituto Politécnico de Nicaragua, pide se le extienda el Título de Técnico Electromecánico, al señor *Dessy Wenceslao Molina Chavarria*, natural de Almirante, Departamento de Bocas del Toro, República de Panamá, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los

veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos setenta y tres,

A c u e r d a :

1° — Extenderle al señor *Dessy Wenceslao Molina Chavarria*, el Título de Técnico Electromecánico, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.

2° — El presente Acuerdo, para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., veintitrés de Octubre de mil novecientos setenta y tres. — *Ernesto Rugama Núñez*, Ministro de Educación Pública, por la Ley. — Ante mí: *José María Tercero Rocha*, Director de Servicios Administrativos.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Para Reposición Títulos Propiedad Industrial Previénese Interesados Presentar Solicitudes en Término Seis Meses

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio, con fundamento en los Artos. 11 y 12 del Reglamento a la Ley de Reposición de Documentos Matrices Oficiales en lo que respecta al Registro de la Propiedad Industrial, Decreto 53—MEIC publicado en "La Gaceta" N° 251 de 1973 y con base en el acta de las 9 de la mañana del 10 de Noviembre de 1973 a que se refiere el Arto. 12 del mencionado Reglamento, previene a los interesados que procedan a presentar sus respectivas solicitudes de reposición de las diferentes modalidades de la Propiedad Industrial, dentro de los seis meses siguientes contados a partir de la última publicación del presente aviso, el cual deberá publicarse por tres veces consecutivas en "La Gaceta", Diario Oficial y en un periódico de la ciudad capital. — Managua, D. N., 10 de Noviembre de 1973. — (f) *Juan José Martínez L.*, Ministro de Economía, Industria y Comercio. — *Orlando Guadamuz E.*, Oficial Mayor".

(Segundo Aviso)

3 2

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 3675 — B/U 550618 — Valor ₡ 45.00

Bayer Aktiengesellschaft, mediante gestor oficioso, solicita registro marca:

"MAGNAPHOSCAL"

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 15 Octubre 1973. — Y. García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3629 — B/U 550434 — Valor ₡ 45.00
Belli Comercial, Sociedad Anónima, mediante apoderado, solicita registro marca:

"BEBITO'S"

Clases: 25, 32, 33, 35 y 47.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 15 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 3733 — R/F 550439 — Valor ₡ 90.00
Carlos Arturo Harding Lacayo, personalmente solicita registro marca:



Clase: 49.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 23 Agosto 1973. — Mariana Sánchez de Arosategui, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 3628 — B/U 550435 — Valor ₡ 45.00
Compañía Guatemalteca Incatecu, Sociedad Anónima, mediante apoderado, solicita registro marcas:

"MUNECA" y "CONDESA"

Clase: 42.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 15 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Venta de Patentes

Reg. No. 3339 — R/F 527320 — Valor ₡ 30.00.
Vakumm Vulk Holdings Limited, ofrece venta o licencia Patente No. 1.469 concedida el seis de abril, mil novecientos setenta sobre:

"PROCEDIMIENTO DE VULCANIZACION"

Managua, cuatro de Abril mil novecientos setentitrés. — Enrique Meneses Peña.

2—

Reg. No. 3929 — B/U 556692 — Valor ₡ 30.00
The Gillette Company, mediante apoderado ofrece en venta Patente No. 1154:

"METODO PARA HACER HOJAS DE RASURAR"

Managua, 7 de Noviembre de mil novecientos setentitrés. — Dr. Julio Miranda Cortés.

2 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 3912 — B/U 547746 — Valor ₡ 90.00
Cuatro tarde veintiséis de Noviembre, año en

curso, Local este Juzgado, subastaráse mejor postor finca rústica, doscientas manzanas, situada en Ciudad Darío, esta jurisdicción, lindante: Oriente: Gilberto Lovo; Occidente, Antonio Padilla; Norte, Sixto Moreno; Sur, Antonio Molina.

Ejecuta: Francisco Molina Moreno a Carmen Ordóñez Altamirano.

Base: Mil quinientos córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, uno Noviembre mil novecientos setentitrés. — V. González C., Juez Local. — Orlando Rizo M., Srio.

3 3

Reg. No. 3915 — B/U 482316 — Valor ₡ 90.00

Nueve mañana diecinueve Noviembre próximo, remataráse rústica cien manzanas, Comarca Palsagua, Municipio Villa Kennedy, Departamento Zelaya, limitada: Oriente, fincas Juan Duarte y Sebastián Borge; Poniente, Francisco Sánchez; Norte, Agustín Martínez; Sur, José Solano.

Valorado: Partes, mil córdobas.

Oyense posturas.

Ejecuta: María Inés Amador Martínez a Ruperto González Oporta.

Juzgado Local Civil. Boaco, treintiuno Octubre mil novecientos setentitrés. — S. Sobalvarro. — S. de Medina, Sria.

Conforme: S. de Medina, Sria.

3 3

Reg. No. 3972 — R/F 557422 — Valor ₡ 270.00

Cuatro tarde veintitrés Noviembre corriente, local despacho, subastaránse: a) Urbana No. 33765, Tomo 460, Folio 90, Asiento 10. extensión 13,937.85 varas, lindando: Oriente, Manuel y Leonel Alvarez Solórzano; Occidente, camino a Jocote Dulce; Norte, calle enmedio, terreno Leonor y Guillermo Solórzano y Sur, Guillermo Solórzano; b) Urbana, Barrio Candelaria, No. 15610, Tomo 179, Folio 256 y siguientes, Asiento 30. Compuesto solar 14 varas y 3/4 de otra de frente Oriente a Poniente y de fondo, de Norte a Sur 32 varas lado Occidente y 14 varas lado Oriental, siguiendo esta medida con rumbo Occidental 3 varas y después 18 varas de Norte a Sur formándose especie martillo, cuyo fondo de Oriente a Occidente mide 11 varas y 3.4 de otra, todo siguientes linderos: Oriente, Avenida enmedio, casa María Fonseca; Occidente, Luis Tijerino; Norte, Calle enmedio, Anastasio Gutiérrez y Sur, Vicente Suárez. Inscripciones Registro Público Departamento Managua.

Base subasta: Trescientos treinta y siete mil novecientos sesenta y dos córdobas y noventa y siete centavos.

Posturas estricto contado.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua vs. Manuel Alvarez Enríquez.

Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, seis Noviembre mil novecientos setentitrés. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil del Distrito Managua.

3 2

Aldenic

SUBASTA DE BIENES DE MAQUINARIA, EQUIPO Y SERVICIO, S. A.

Reg. No. 3985 — B/U 557296 — Valor ₡ 105.00

A las nueve de la mañana del día diecinueve de Noviembre corriente, se rematarán al mejor postor los bienes depositados por la firma "MAQUINARIA, EQUIPO Y SERVICIO, S. A."

LOCAL: Oficinas de ALDENIC, en presencia de Inspector de la Superintendencia de Bancos y de Otros Instituciones, y de acuerdo con los artículos 187, 188 y 209 Ley General de Bancos, conforme la siguiente descripción:

Mercadería	Certificado No.	Valor Estimado
8 máquinas de escribir marca Royal modelo 470-16-92	0487	₡ 7.188.96
1 sumadora modelo 213, 18 sumadoras modelo 210, 1 calculadora modelo 1150, 1 calculadora modelo 1154, 1 calculadora modelo 1160, 1 computadora N° 5005 y 6 fotocopadoras modelo 1082	0503	83.400.00
1 mimeógrafo Modelo 145 T y 1 mimeógrafo modelo 460	1343	4.269.00
20 cartones stenciles para mimeógrafos	1344	11.250.00
TOTAL		₡106.107.96

EJECUTANTE: "Banco de Londres y América del Sud Ltdo.", tenedor de los respectivos Bonos de Prenda.

Base de las Posturas: El valor total estimado de los bienes, o en su defecto el que cubra adeudos por servicios al Almacén y el importe del Bono de Prenda, las que deberán ser de contado.

Managua, Distrito Nacional, catorce de Noviembre de 1973. — "Almacenes Generales de Depósito de Nicaragua, S. A." (ALDENIC). Enrique Meléndez García, Gerente General.

1

Títulos Supletorios

Reg. No. 3633 — B/U 525896 — Valor ₡ 90.00

Eusebio Torres, solicita supletorio cerramientos, Condega, seis manzanas: Oriente, José González; Occidente, María Loza; Norte, Paulino Sevilla; Sur, Secundino Rodríguez. Seis manzanas: Oriente, Sur, María Loza; Occidente, Alberto Olivas; Norte, Ester Sevilla. Tres manzanas. Oriente, Norte, María Loza; Occidente, Los González; Sur, Ramón Torres. Cuatro manzanas. Oriente, Francisca Torres; Occidente, Melecio Rodríguez; Norte, Máximo Germendia; Sur, Tranquilino Torres.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, primero Octubre mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. No. 3634 — B/U 525894 — Valor ₡ 90.00

José y Vicente Soza Briones, solicitan supletorio Cerramientos, curenata manzanas, Limay: Oriente, José y Vicente Soza; Occidente, Sabino Briones; Norte, Sur, Ulises Molina. Nueve manzanas. Estelí, Oriente, Occidente, Sur, Doroteo Rodríguez Castillo; Norte, Emeterio Jesús Casco. Quince manzanas. Estelí, Oriente, Norte, Sabina Castillo; Occidente, Río, María Asunción viuda Mejía; Sur, Sabino Briones.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, diecisiete Octubre mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. No. 3635 — B/U 525891 — Valor ₡ 45.00

Carmen Guerrero de González, solicita supletorio veintiocho manzanas, Limay: Oriente, Justo Irias; Occidente, Ramón Hurtado, otro; Norte, Doroteo Castillo; Sur, Teodoro Canales.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito Estelí, cuatro Octubre mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. No. 3636 — B/U 525892 — Valor ₡ 45.00

Beatriz Vallejos viuda de Rodríguez, solicita supletorio, solar Estelí, ocho varas por dieciocho: Oriente, Filomena Pastora; Occidente, Rafael Herrera; Norte, Antonio Sobalvarro; Sur, Beatriz Vallejos.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito Estelí, 4 Octubre 1973. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. No. 3637 — B/U 484426 — Valor ₡ 45.00

Sergio Gómez Osorio, solicita supletorio cuarenta manzanas, Somoto: Norte Oriente, Occidente, Matilde Martínez López; Sur, Justo Osorio Grádiz.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, dieciséis Octubre mil novecientos setentitrés. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. No. 3638 — B/U 479331 — Valor ₡ 45.00

Luisa Baca, solicita título supletorio predio urbano Nagarote, lindante: Oriente, José López; Poniente, Esmeralda López; Norte, Julia López; Sur, Luisa Baca.

Opónganse.

Juzgado Local Nagarote, dieciséis Octubre mil novecientos setentitrés. — H. Sánchez, Srio.

3 3

Reg. No. 3639 — B/U 525867 — Valor ₡ 45.00

Basilisa Peralta Peralta, solicita supletorio, casa solar, Comarca Piedra Larga: Oriente, Carretera Panamericana; Occidente, Norte, Eustacia Peralta; Sur, Félix Peralta.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, quince Octubre mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero, Srio.

3 3

Reg. No. 3640 — B/U 525865 — Valor ₡ 45.00

Emilio y Catalina Morán Rivas, solicitan supletorio cinco manzanas, Santa Cruz: Oriente, Máximo Payán; Occidente, Petronila Morán; Norte, José Zamora; Sur, Ramón Castillo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, quince octubre mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. No. 3641 — B/U 525864 — Valor ₡ 45.00

Marcos Rivera Benavides, solicita supletorio, solar, ciudad: Norte, Oeste, Miguel Toruño; Este, José Centeno; Sur, Bersabé Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, quince Octubre mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero, Srio.

3 3

Reg. No. 3642 — B/U 525866 — Valor ₡ 45.00

Humberto Castillo Yllescas, solicita supletorio, dos manzanas: Oriente, ciudad Estelí; Occidente, Sur, Fidelina Pastora; Norte, Cementerio.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, quince Octubre mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero, Srio.

3 3

Reg. No. 3643 — B/U 523524 — Valor ₡ 90.00

Juan Ramón y Eva Ramona Zavala, piden título urbanos Ocotal favor menores hijos: Ronald Isaac, Aldo Ramón, Jalix de Jesús, Edy Fabián, Juan Ramón Zavala Ponce. Lote 1, limitado: Norte, Amada Tercero; Sur, Blanca Zavala; Oriente,

predio menores; Occidente, Adelaida Moreno; Lote 2, limitado: Norte, Estadium; Sur, Blanca Zavala; Oriente, Bernardo Zelaya; Occidente, mismos menores.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotlal, diez Octubre mil novecientos setentitrés. — Reynaldo Zúniga, Srío.
3 3

Reg. No. 3677 — B/U 550631 — Valor \$ 90.00

Josefa Villavicencio Herrera, solicita supletorio urbano, linderos: Norte, Juana Morales de Peña; Sur, Miguel Malespín; Oriente, propiedad solicitante; Occidente, Enrique Padilla y otros. Area ochocientas ochentiséis varas.

Opónganse.

Juzgado Local Tipitapa, dos octubre mil novecientos setentitrés. — M. Alvarado C. — R. Colomer, Srío.

Es conforme: Manuel Alvarado Cuarezma, Juez Local.

3 3

Reg. No. 3678 — B/U 512618 — Valor \$ 45.00

Noemí Cruz Pinzón, solicita título supletorio urbano Moyogalpa, limitada: Oriente, Hilario Cruz; Poniente, Salomón Juárez; Norte, Francisco Carrión; Sur, Plaza Pública.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ramo Civil Rivas, dieciocho julio mil novecientos setentitrés. — G. Corea, Sría.

3 3

Reg. No. 3680 — B/U 520694 — Valor \$ 45.00

José Francisco Guevara, solicita supletorio urbano El Viejo, linda: Norte, César Guevara; Sur, Francisca de Guevara; Oriente, Ramiro Meléndez; Poniente, Sara Caballero.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. Chinandega, diecisiete Octubre, mil novecientos setentitrés. — Pablo Barboza, Srío.

3 3

Reg. No. 3681 — B/U 529093 — Valor \$ 90.00

Eduardo Mejía Rodríguez, solicita supletorio rústico, comarca Jiñocua jurisdicción Somotillo, veinte manzanas extensión, linda: Norte, terrenos Sitio Santa Cruz de Róger López y Antenor Martínez; Sur, Francisco Herradora López, Sitio Santa Rosa; Oriente, camino enmedio, Francisco Herradora López, Sitio Santa Rosa; Poniente, Sitio Santa Cruz, de Francisco Herradora López.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Chinandega, diecisiete Octubre, mil novecientos setentitrés. — Pablo Emilio Barboza, Srío.

3 3

Reg. No. 3672 — B/U 484446 — Valor \$ 45.00

Ruperto Matey Cárdenas, solicita supletorio veinte manzanas, Telpaneca: Oriente, Gonzalo Matey; Norte, Santos Matey; Sur, Carlos Méndez; Occidente, Amado Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, dieciocho Octubre mil novecientos setentitrés. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. No. 3691 — B/U 460149 — Valor \$ 45.00

Eduardo Medrano Rojas, solicitan supletorio

finca rústica: Norte y Oeste, Ronaldo Castillo; Sur y Este, camino.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local, Nandalme Octubre diecisiete, mil novecientos setentitrés. — Mario Chamorro B., Srío.

3 3

Reg. No. 3692 — B/U 378221 — Valor \$ 45.00

Mayra Ortega de Sándigo, solicita supletorio urbana, limitada: Norte, Fabio Pérez; Sur, Carlos Morales, otro; Oriente, Zacarías Arévalo; Poniente, camino, Lorenzo Mendoza.

Opónganse.

Dado Juzgado Local. Diriá dieciséis octubre mil novecientos setentitrés. — Baltasar Arévalo, Srío.

3 3

Reg. No. 3693 — B/U 378220 — Valor \$ 90.00

Mercedes Cuadra viuda de Ortega e hijos, solicita supletorio urbana y rústica este pueblo, limitada: Urbana, Norte, Hermógenes González; Sur, Constantino Zúniga; Oriente, calle, Francisco Moraga; Poniente, Mercedes Jáen. Rústica: Norte, camino, Julio Carcache; Sur, Saúl Tiffer; Oriente, Daniel Peralta; Poniente, Constantino Zúniga.

Opónganse.

Dado Juzgado Local. Diriá, dieciséis octubre mil novecientos setentitrés. — Baltasar Arévalo, Srío.

3 3

Reg. No. 3695 — B/U 482180 — Valor \$ 45.00

Leoncio Urbina González solicita título supletorio rústica "El Tule": Oriente, Alberto López; Poniente, Braulio Espinoza; Norte, Francisco Urbina; Sur, Mercedes Solórzano.

Opónganse.

Juzgado Local. Boaco, ocho Octubre, mil novecientos setentitrés. — S. Medina, Secretaria.

3 3

Reg. No. 3696 — B/U 484437 — Valor \$ 45.00

Rosa María Tercero solicita supletorio, ocho manzanas Palacagüina, lindante: Oriente, solicitante; Occidente, Mateo Valladares; Norte, Víctor Centeno; Sur, Río, Estelí.

Opónganse.

Palacagüina, Octubre quince mil novecientos setentitrés. — Tomasa Martínez, Sría.

3 3

Reg. No. 3698 — B/U 549203 — Valor \$ 45.00

Calixto Hernández, solicita supletorio treinta manzanas, Telpaneca: Norte, José Calzán Hernández; Occidente, North; Celedonio Hernández; Sur, Miguel López.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, diecinueve Octubre mil novecientos setentitrés. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 3

Reg. No. 3661 — R/F 379191 — Valor \$ 90.00

Cooperativa de Productos de Artesanía de Solentiname" R.L., solicita título supletorio finca rústica aproximadamente treinta manzanas, en Isla Macarrón Grande (Solentiname), limitada: Norte, Felipe Rodríguez y Rafael Arana; Sur, y Oeste, El Gran Lago; y Este, Julio Centeno Santos.

Opónganse.

Juzgado Local. San Carlos, nueve Octubre mil novecientos setentitrés. — Alejandro Terán C. — Rolando Arceyut, Srío.

3 3

Reg. No. 3660 — R/F 379180. — Valor ₡ 90.00

Héctor Pineda Rivas solicita título supletorio finca jurisdicción Morrito, Comarca El Almendro, doscientas manzanas, limitada: Norte, Leopoldo González; Sur, Pedro Valverde y otros dos, Río Tepenaguazape en parte; Este, Cruz García y Oeste, Valentín Gudiez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. San Carlos, veinticuatro Septiembre mil novecientos setentitrés. — Alejandro Terán C. — María Amelia de Vallecillo, Sria.

3 3

Reg. No. 3659 — R/F 379181 — Valor ₡ 90.00

Héctor Pineda Rivas solicita título supletorio finca jurisdicción Morrito, Comarca El Almendro, cien manzanas, limitada: Norte, Francisco Pineda Rivas; Sur, Orlando Espino y Benigno Díaz Jarquín; Este, Héctor Pineda Rivas y otro; y Oeste, Orlando Espino.

Opónganse.

Juzgado Distrito. San Carlos, veinticuatro Septiembre mil novecientos setentitrés. — Alejandro Terán C. — María Amelia de Vallecillo, Sria.

3 3

Reg. No. 3684 — R/F 531425 — Valor ₡ 45.00

Sara María Obregón Cruz solicita supletorio rústica en "La Breña", Nandaimé, lindante: Oriente, Norte y Sur, Inés Escobar; Poniente, Ernestina Obregón.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintidós Octubre mil novecientos setentitrés. — Narciso Arévalo Lacayo, Secretario.

3 3

Sentencias de Divorcio.

Reg. 3916 — B/U 556872 — ₡ 15.00

Por sentencia 10:15 a. m. de 29 de Octubre 1973, declaróse disuelto matrimonio de Pedro Pablo Rodríguez Rodríguez y Olimpia del Carmen Sandoval Delgado.

Sala Civil Corte Apelaciones Masaya.— Alfonso Oviedo Reyes Cogorno, Srio.

1

Reg. 3968 — R/F 557207 — ₡ 15.00

Por sentencia 9:10 a. m. de Noviembre 1972 declaróse disuelto matrimonio de Félix Herrera Amaya—Aleida Escobar Ruiz. Sala Civil Corte Apelaciones Masaya.— Akiles Garay, Secretario por la Ley.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. 3808 — B/U 520938 — ₡ 60.00

Martina de la Cruz Norori de Vallecillo solicita declaratoria herederos sus padres: Paulino Norori López y Petrona Landero de Norori, unión hermanos Petrona Norori viuda de García, Salvadora Norori de Morales y Benita Norori de Chavarría y nietos causantes: María, Josefa, José María Norori Quiroz, Francisco Meza Noro-

ri, Alejandrina del Carmen, Ada María, Carlos, Luis Jorge Norori Salcedo; Paulino Guadalupe, Rosa Elena, Manuel Antonio Norori Baca; José Benito, Socorro, Felipe Norori Alvarado; bienes: casa y solar Barrio Calvario esta ciudad; linda: Norte, mediando calle, Saturnino Delgado; Sur, Sucesores David Llanes; Oriente, Gonzalo Luna y otro; Poniente, Jesús Barba y otros. Predio urbano Managua, frente Aceitera Corona.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veinticuatro Octubre mil novecientos setentitrés. — Pablo Emilio Barboza, Srio.

1

Reg. 3840 — B/U 551913 — ₡ 60.00

Rosa Emilia Pérez Gutiérrez solicita decláresele heredera bienes, derechos, acciones María del Carmen Gutiérrez viuda de Castillo, especialmente: Fincas urbanas Nos. 39057, As. 2º, Folio 18, Tomo DXXIX, Barrio Riguero; Oriente, Antonio Pichardo; Occidente, Elsa Rodríguez; Norte, Iglesia Protestante; Sur, Eleazar Herrera. N° 1703, Folio 202, Tomo VI, As. 2º Norte, Antonina Vargas; Sur, Mariana Cortez; Occidente, Nicolás Delgado; Oriente, Juan Robleto. Barrio Santo Domingo: N° 356, Tomo II, Folio 57, Asiento 1º: Oriente, Manuel Lacayo; Occidente, José Delgadillo; Norte, Clemente Guido; Sur, Braulio Rosales, Barrio Santo Domingo.

Interesados oponerse.

Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, treintiuno Octubre mil novecientos setentitrés. — Guillermo Argüello Poesy, Juez Tercero Civil Distrito Managua.

1

Reg. 3908 — B/U 512749 — ₡ 15.00

Félix Antonio Navas unión Paulina Navas, solicita decláreseles herederos bienes, derechos y acciones Sucesión intestada su padre Zenón Navas.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, cinco de Noviembre de mil novecientos setentitrés. — Gladys C. de Torres, Sria.

1

Reg. 3872 — B/U 537404 — ₡ 15.00

José Jesús Martínez pide decláresele heredero su padre Tránsito Martínez, unión hermanos José Jesús, Concepción, Socorro, José Cruz, Justina, Tránsito, Josefa, Rosalía.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, treinta Octubre mil novecientos setentitrés. — Carlos Martínez.

1

Reg. 3870 — B/U 531613 — ₡ 15.00

Salvadora viuda de Salguera solicita decláresele heredera derechos, bienes, acciones Sucesión Francisco Salguera. Único bien: Depósito Bancario.

Opónganse ocho días.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintiséis Octubre mil novecientos setentitrés.— Narciso Arévalo, Secretario. 1

Reg. 3688 — B/U 556621 — ₡ 30.00

Petronila Peralta de Yokota solicita decláresele heredera David Yasudi Yokota. Señala único bien predio urbano situado Barrio La Cruz, ciudad Managua, inscrito N° 3.870, Asiento 4°, folio 71 del Tomo CCXVIII Registro Público Departamento Managua.

Quien créase con derecho, opóngase término legal.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, diez Octubre mil novecientos setenta y tres. — I. Palma. — L. Guerrero, Srío. 1

Reg. 3894 — R/F 538533 — ₡ 30.00

Gregoria Henríquez solicita decláresele heredera, unión hermano Andrés Henríquez Vargas, descendientes de hermanos muertos: Ramón Henríquez Matus, Evaristo, Hercilia, Hermicenda, Mariana y José Antonio Henríquez Vargas, bienes morir dejó Estebana Henríquez Vargas.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Juigalpa, cinco Noviembre mil novecientos setentitrés.— Agustín Díaz M. — Eleivayón, Srío. 1

Reg. 3809 — B/U 523632 — ₡ 15.00

Silvestre Vásquez Pozo solicita declaratoria bienes, derechos, acciones dejó morir hermano Bonifacio Vásquez Pozo. Coherederos: Lucas, Amelia Vásquez Pozo. Bienes: Ciudad Antigua.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotol, veinte Octubre mil novecientos setentitrés.— Reynaldo Zúñiga, Srío. 1

Reg. 3838 — B/U 553130 — ₡ 15.00

Josemaría García Vega solicita decláresele heredero su tía Pastora Vega Lara, representación su madre Mercedes Vega Lara, bienes: urbana esta ciudad, derechos, acciones.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, tres Noviembre mil novecientos setentitrés.— Carlos Martínez. 1

Reg. 3977 — B/U 530696 — ₡ 30.00

Ignacia de los Angeles García Oscjo solicita se le declare heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones de quien en vida fuesen del señor Raúl García Aguilar.

Opónganse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, D. N., 9 de Noviembre de 1973. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua. — Carlos J. Ramos G., Srío. 1

Reg. 3873 — B/U 537405 — ₡ 30.00

Gloria Soledad Vigil solicita decláresele heredera su madre Arcadia Alegría de Vigil, unión hermanos José Vigil, nietos Alberto, German, Eduardo, Daniel Vigil representan a Gastón Vigil, nietos Carlos, Javier, Marino Vigil, representan a Marino Vigil, bienes, derechos, acciones.

Oponerse término legal.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, uno Noviembre mil novecientos setentitrés.— Carlos Martínez. 1

Citación de Procesado

Reg. 311

Por primera vez cito y emplazo al procesado Edgar Alfonso Arcia Villanueva, mayor de edad, casado, Contador Público y de este domicilio, para que dentro del término de quince días se presente a este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de hurto en bienes de la Sociedad "Noguera y Compañía Limitada". de este domicilio, bajo apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio si así no lo hace.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito del Crimen de Managua, D. N., nueve de Noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Guillermo Vargas S. — Carlos A. Bravo M., Srío.

Es conforme. — Guillermo Vargas S., Juez Primero de Distrito del Crimen. 1

INDICE DE "LA GACETA"

POR MATERIA

De las Leyes y Publicaciones Principales durante los años 71—72 y hasta Marzo de 1973 — Letra "P" elaborado por el Dr. Julio Ricardo Aguilar

(Continúa)

LETRA P

PERSONALIDAD JURIDICA

Acta Constitutiva y Estatutos del Sindicato de Maestros Nacionalistas de la Zona Sur del Departamento de Carazo	Nº	133	Junio	16/71
Acta Constitutiva y Estatutos del Sindicato de Maestros Nacionalistas de Primaria de Nagarote y La Paz Centro	Nº	133	Junio	16/71
Estatutos del Instituto Técnico Vocacional "Manuel Ignacio Lacayo"	Nº	147	Julio	2/71
Otórgase Personalidad Jurídica a entidades "Club de Flores y Jardinería de Nicaragua, S. A." y "Club Juvenil Recreativo de Estelí"	Nº	148	Julio	3/71
Otórgase Personalidad Jurídica a Asociación Pro-Educación de Estudiantes Bautistas	Nº	149	Julio	5/71
Otórgase Personalidad Jurídica a Asociación Evangelista del Evangelio Completo en Nicaragua, C. A.	Nº	152	Julio	8/71
Estatutos del Club de Flores y Jardinería de Nicaragua, S. A.	Nº	152	Julio	8/71
Otórgase Personalidad Jurídica a "Asociación de Vecinos de Bello Horizonte"	Nº	157	Julio	15/71
Extracto de Acta Constitutiva y Estatutos de Cooperativa de Ahorro y Crédito "Ray Vent Ltda."	Nº	160	Julio	19/71
Personalidad Jurídica a Iglesia de Dios de la Profesión o de la Profesía en la República de Nicaragua	Nº	163	Julio	22/71
Estatutos de Asociación de Exploradores Karis de Nicaragua	Nº	165	Julio	24/71
Autorízase a TELCOR para constituir y organizar una Sociedad Anónima denominada NICATELSAT	Nº	175	Agosto	5/71
Personalidad Jurídica a la Dirección General de Comunicaciones	Nº	174	Agosto	4/71
Estatutos de Asociación Evangelística del Evangelio Completo de Nicaragua, C. A.	Nº	180	Agosto	11/71
Otórgase Personalidad Jurídica a Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales de Nicaragua	Nº	185	Agosto	17/71
Acta Constitutiva y Estatutos de Sociedad Cooperativa de Consumo de Agua Potable	Nº	185	Agosto	17/71
Otórgase Personalidad Jurídica a Asociación de Padres de Familia y Educadores del Colegio "Sagrados Corazones" (APECSAC)	Nº	182	Agosto	13/71
Estatutos de la Asociación de "Pro-Educación de Estudiantes Bautistas"	Nº	187	Agosto	19/71
Estatutos de Asociación de Vecinos de Residencial Bello Horizonte	Nº	189	Agosto	21/71
Otórgase Personalidad Jurídica a Club Social de Managua	Nº	192	Agosto	25/72
Otórgase Personalidad Jurídica a Asociación de Ex-Alumnos del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey	Nº	195	Agosto	28/71
Otórgase Personalidad Jurídica a Buró de Convenciones de Managua, Nicaragua	Nº	197	Agosto	31/71

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LÚNES